



Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

El Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León denunciará la contratación de médicos sin especialidad para la Gerencia Regional de Salud (SACYL).

Ante la propuesta de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León de contratar licenciados o graduados en Medicina, para que cubran plazas de Atención Primaria, Emergencias o de Urgencias, sin especialización, el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León manifiesta su total rechazo a ésta propuesta por ser ilegal, de acuerdo con la legislación española y de la Unión Europea. La falta de profesionales no puede ser justificación para prescindir de la necesidad y obligatoriedad de la especialización. Y es ilegal, ya que no puede ejercer como Médico el titulado antes de 1995 (pre95) que no esté habilitado conforme a la Directiva europea 86/457/CEE y el Real Decreto 853/1993, ni el titulado post95 que no tenga la especialidad correspondiente conforme al Real Decreto 931/1995.

La falta de planificación y previsión de recursos humanos y la escasez de inversiones por parte de las administraciones públicas, nacionales y autonómicas, la ausencia de propuestas efectivas para resolver los problemas existentes, así como la política de contratos precarios que se está empleando desde hace tiempo, no justifica la contratación excepcional de médicos sin especialidad en la sanidad pública de Castilla y León.

El Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León se opone firmemente a ésta medida y anuncia que estará vigilante para denunciar cualquiera de estas contrataciones en caso de que se produzcan.